

EL SOCIALISTA

298



Centroamericano

Primera Quincena
Diciembre 2019

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



2019: AÑO DEL ESTALLIDO DE LA CRISIS EN AMERICA LATINA



GUATEMALA.- Por un feminismo clasista e independiente



EL SALVADOR.- Antinomias sobre el tema de pensiones



HONDURAS.- Hacia el año 2020 y todavía persiste la dictadura

2019: AÑO DEL ESTALLIDO DE LA CRISIS EN AMÉRICA LATINA

Faltan pocos días para que finalice el año 2019. Este año fue, sin lugar a dudas, el del destape de la crisis económica y política en América Latina. Atrás están quedando los años de relativa bonanza económica, sostenida por los elevados precios de las materias primas que eran compradas por países como China, cuya economía se encontraba en expansión.

Esta bonanza económica en América Latina permitió el auge de los llamados gobiernos "progresistas", auto proclamados de izquierda, los cuales tuvieron los recursos económicos necesarios para combatir la extrema pobreza a través de programas de asistencia social, que servían al mismo tiempo para consolidar su base electoral clientelista.

Obviamente, esos recursos ayudaron a disminuir la extrema pobreza, incentivando el consumo, pero en realidad todos estos países (Venezuela, Ecuador, Bolivia y Argentina) --con la excepción de Brasil, cuya economía es muchos más desarrollada-- no lograron cambiar sus economías, que siguen siendo esencialmente exportadores de materias primas.

La desaceleración de la economía mundial, especialmente de China que era el gran comprador, redujo abruptamente los ingresos fiscales de los llamados gobiernos progresistas, y nuevamente hemos vuelto a la dura realidad: endeudamiento, crisis fiscal, incremento de la pobreza y la extrema pobreza, mayor pauperización de nuestras sociedades, etc.

Los ejemplos más trágicos de la crisis del modelo asistencialista los tenemos en Venezuela y Argentina. Ambos países se han degradado a niveles inauditos. La pauperización de Argentina abarca a un tercio de su población, algo inimaginable hace algunos años. La agudización de la crisis en Argentina desarrollo nuevas ilusiones en que el peronismo podría devolver los niveles de vida que se han perdido, y por eso el binomio Fernández-Fernández ganó las elecciones. La realidad nos mostrará nuevamente que Argentina, bajo el gobierno peronista, no podrá salir de sus crisis, porque el origen de la misma reside en la explotación imperialista y capitalista. La situación cambiará hasta que los trabajadores tomen el poder y constituyan su propio gobierno.

Venezuela se cae a pedazos, más de cuatro millones de personas, presionadas por el hambre, se han visto obligadas a salir del país, y vivir como menesterosos en los países vecinos, que no pueden asimilar semejante cantidad de trabajadores desempleados.

La dictadura de Maduro ha logrado sostenerse en el poder por el apoyo incondicional de las fuerzas armadas, el verdadero centro de poder que administra los ahora escasos recursos provenientes del petróleo. La oposición burguesa liderada por Juan Guaidó, a pesar del apoyo de Estados Unidos y el reconocimiento diplomático de más de 50 gobiernos, no ha podido derrotar a la dictadura de cívico-militar de Maduro, sencillamente porque, al no priorizar la movilización y la convocatoria a una Huelga General, ha sido incapaz de canalizar el descontento popular en un país que se desintegra rápidamente. El resultado es el "sálvese quien pueda".

Pero mientras Argentina y Venezuela se degradan a ritmos diferentes, en otros países hubo una repuesta revolucionaria a la crisis. En Perú las enormes movilizaciones contra la corrupción fueron desviadas a las elecciones, pero el conflicto inter burgués sigue latente. En Ecuador hubo una explosión social contra el paquetazo del gobierno de Lenin Moreno. En Chile, después de casi 40 años de dominio neoliberal, se produjo una explosión social sin precedentes. En Colombia, una cadena de paros nacionales exitosos, nos muestran a una juventud radicalizada, y a una población indignada contra la oligarquía que gobierna ese país. Hasta hace poco el uribismo, el ala de extrema derecha de la burguesía colombiana, ganaba abrumadoramente las elecciones, pero en pocos años la decepción se ha transformado en una poderosa movilización.

Tenemos, pues, dos grandes enseñanzas del 2019: La primera es que la crisis capitalista continuará degradando a nuestros países hasta niveles de barbarie, si los trabajadores y la izquierda no logramos tomar el poder e instaurar un sistema económico más justo. La segunda es que la "derechización" de algunos procesos, como Colombia, Brasil y Uruguay, son fenómenos aparentes. La crisis nos empuja a la lucha en las calles y en ese proceso avanzará la conciencia y surgirán nuevas opciones revolucionarias. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 298
Primera Quincena
Diciembre 2019

Impresión:
10 Diciembre de 2019

DIRECTOR:

Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(**www.elsoca.org**) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



CONTINÚA EL PLEITO POR EL PRESUPUESTO 2020

Por María Armas

El 2019, un año electoral para Guatemala, trajo entre sus múltiples y ya conocidos vaivenes del Congreso de la República, la inconformidad e incapacidad del mismo para poder aprobar un presupuesto que cumpliera con las necesidades de las y los guatemaltecos, basado en los resultados y operatividad de cada uno de los ministerios y dependencias del Estado.

En septiembre del año en curso se hizo una propuesta de presupuesto, por Q 89 mil 773 millones, la cual fue cuestionada por algunos sectores de los movimientos sociales, en especial por los recortes a los ministerios de Educación, Salud Cultura y Deportes. Este último tendría una reducción económica de Q. 62,659,000.00 en comparación al techo presupuestario del presente, razón por la cual colectivos de artistas tomaron la calle frente al Congreso de la República para manifestar la inconformidad y falta de atención que presta el Estado para incentivar el desarrollo integral de la población.

Así mismo otros sectores como el de educación solicitaban la aprobación de este presupuesto por el incremento directo al cual se le había hecho una probación de Q. 17,771,500.000 para el año 2020, estando Q. 1,248,913.575 por encima del presupuesto actual. Sin embargo, del presupuesto total para educación tan solo Q. 232,000,000 serían utilizados para la inversión física, lo cual deja muy poco margen para la construcción de nuevas escuelas y equipamiento de las mismas, sabiendo que Guatemala tiene el 12.31% de analfabetismo entre la población y una de las mayores deserciones a nivel latinoamericano, lo cual da como resultado que solamente 3 de cada 10 niños y niñas logran terminar la primaria. En muchos casos esto

se debe a la inaccesibilidad y largas distancias que deben recorrer las y los menores para poder estudiar. Según la propuesta Q. 14,377,800,000 del presupuesto de educación serían utilizados para el Desarrollo Humano, cubriendo así pactos colectivos y garantías laborales para las y los maestros, pero en equidad con la extensión necesaria para lograr mayor



alcance y mejorar la calidad educativa de la población guatemalteca. También fue cuestionado el presupuesto que sería asignado a la Universidad de San Carlos, ya que no representa el 5%, el cual según el artículo 84 de la Constitución debe ser tomado de la totalidad de los ingresos ordinarios del Estado, sin las reducciones que han sido aplicadas desde el año 1998, luego de la firma de los acuerdos de paz como una de las primeras acciones para cortar el desarrollo académico e intelectual del país.

En la propuesta había un incremento al Ministerio de Defensa con Q. 125,401,000 en relación al año en curso, del cual el 77% será ejecutado para el gasto de Administración en la compra de armamento, en un país que no está en guerra. Otro ministerio que era beneficiado es el Ministerio de Energía y Minas con un incremento de Q. 10,908,000, del cual el 90% de su presupuesto será utilizado en gastos administrativos; al parecer el nuevo gobierno tendrá ojos puestos en las inversiones a estos ministerios,

en continuidad a las acciones del gobierno de Jimmy Morales, el cual utilizó los recursos del Ministerio de Defensa para poner el estado de sitio en municipios de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Zacapa, El Progreso y Baja Verapaz, en los cuales existe extracción minera. SE hizo una reducción del 20% al presupuesto del Ministerio de Comunicaciones, en un país con problemas viales y carreteras en mal estado; conjuntamente a esta propuesta se han hecho carreteras privadas, incrementando el costo de vida de la población, que al no tener una carretera digna que brinde el Estado, se ve obligada a pagar por el uso de carreteras privadas. Sin inversión en este ministerio se abre la puerta a la concesión de carreteras.

Los operadores políticos del presidente electo empezaron a cabildar una nueva propuesta que ascendía a Q 91 mil 700 millones, pero sin alcanzar consensos entre los diputados. El 28 de noviembre la Junta Directiva del Congreso, en vista de que no se logró acuerdos para la aprobación del presupuesto 2020, decidió suspender las sesiones plenarias, venciendo el plazo el 30 del mismo mes. Por tanto, el gobierno de Alejandro Giammattei deberá trabajar con el presupuesto de 2019, Q. 87,715,064,000, sin contemplar un ajuste inflacionario, el cual, a noviembre, presenta una variabilidad de 3.4%, el mismo del año anterior, por lo que el nuevo gobierno tendrá que hacer las modificaciones y extensiones para poder operar su agenda y continuar un proyecto político desde la visión militar que por tercera vez regresa al poder.

Tocará a las organizaciones sindicales y populares dar la lucha en las calles para que el próximo gobierno asigne el gasto suficiente y necesario en salud, educación y demás necesidades esenciales de la población. ■

HACIA EL NUEVO AÑO 2020, Y AÚN PERSISTE LA DICTADURA

Por Horacio Villegas y Eleda Esperanza

En estas últimas semanas la prensa oficial ha dirigido su atención a las desesperadas maniobras de varios dirigentes del partido nacional en dar a conocer sus rostros a próximas candidaturas. El panorama nacional se ha dilatado en ciertas declaraciones de los nefastos nacionalistas asegurando que la reelección de Juan Orlando no será un hecho en las próximas elecciones del 2021; de momento, los cachurecos se han propuesto una aparente unidad, sólo cuestionada por Ricardo Álvarez y Porfirio Lobo Sosa, quiénes no asistieron a la convención nacionalista en Danlí, El Paraíso, el pasado 30 de noviembre.

Las recientes afirmaciones de Joh han estado encaminadas en la reglamentación de la reelección por dos periodos en los estatutos cachurecos, y en promover un siguiente periodo nacionalista:

«Lo dije el 9-Nov-16 que siendo presidente aceptaba la candidatura por una única vez. Por algunas razones otros partidos no quieren limitar la reelección presidencial a una sola vez, así que he solicitado a los convencionales de @PNH_oficial que lo hagan parte de los estatutos.» (Tiempo Digital, 29 de noviembre de 2019).

«Voy a decirles que tengo el compromiso que en el año 2022 en enero que finalice el mandato para que el pueblo me eligió, yo quiero que hagamos un trabajo fuerte para cuidar la vieja guardia, porque tenemos que entregarle la banda a otro nacionalista». (Tiempo Digital, 30 de noviembre de 2019).

Las convocatorias a movilizaciones, mítines y tomas de carreteras para

hacerle frente a la dictadura, ya no son tan recurrentes. Las últimas convocatorias a movilizaciones de la plataforma en defensa de la salud y educación ocurrieron hace tres meses atrás, en septiembre; desde allí hasta la fecha, solamente ha habido declaraciones de las dirigentes de esta agrupación, como el caso de Suyapa Figueroa, quién en una entrevista realizada el 5 de noviembre afirmó que



el representante del Partido Liberal Luis Zelaya, le ofreció una candidatura presidencial en este partido (La Prensa, 5 de noviembre de 2019).

De igual manera el partido de Oposición Libre, declaró que hasta el siguiente año 2020, se estaría llevando a cabo, el por todos añorado, paro nacional, así lo afirmó Juan Barahona: «Se está trabajando en eso, no hay fechas y no sabemos si va para este año o lo dejamos para el próximo, pero los trabajos continúan» (El Tiempo Digital, 11 de noviembre de 2019). Algunos dirigentes de Libre sostienen que la "insurrección legislativa" ha sido también un método de protesta contra la dictadura, pero como ya es de conocimiento general, en el Congreso se han aprobado leyes totalmente lesivas y hasta la fecha la presencia de los diputados de Libre no ha restado los avances de la dictadura en brindar privilegios a concesiones privadas, e inmunidad a toda la casta

de funcionarios públicos corruptos.

Las mujeres reinventan las formas de desenmascarar la opresión

El pasado 5 de diciembre la plaza Los Dolores de Tegucigalpa, fue el escenario de la intervención que el Colectivo Las Tesis de Chile iniciaría en un contexto de resistencia popular contra el gobierno de Sebastián Piñera. El tema «Un violador en tu camino», atraviesa todas las injusticias que provienen de la violencia machista y el patriarcado. Tanto militares, los representantes de la élite eclesiástica, los jueces que deliberan las injusticias contra la mujer, el presidente, y los mismísimos compañeros de lucha, aparecen en la interminable lista de opresores de este cántico adecuado a Honduras.

«Son los chepos (saludo militar)/ Los compañeros (puño al corazón)/ Son los jueces (señal con el dedo hacia adelante)/ Los pastores (señal de dinero con ambas manos)/ El Cardenal (persignar)/ El narco estado (en círculo con mano derecha, haciendo un círculo)/ El presidente (brazos en cruz).» (Un violador en tu camino, Colectivo Las Tesis. Adaptación de feministas hondureñas, 5 de diciembre de 2019).

No tardaron en surgir declaraciones risibles de representantes de las corrientes más conservadoras de la opinión pública, y del partido de gobierno. Uno de ellos es Luis Méndez, estudiante de derecho, quien afirmó lo que sigue: «Ellas promueven una ideología de género que pretende destruir a la mujer y después a la familia» (Foro Frente a Frente, 8 de diciembre de 2019). Por si fuera poco, Byron Sabio, senador de la Cámara Júnior Internacional, y un nacionalista recalcitrante –por cierto–, siguió dando afirmaciones burdas sobre su rol de hombre «consciente» de la explotación de la mujer.

Ciertas corrientes del debate



feminista contemporáneo, pone en el centro de la discusión el tema de los privilegios de clase, que demuestran diferentes variaciones de la explotación tanto de hombres como de mujeres por el patriarcado. Estos dos hombres que llegaron al foro suponiendo

su contribución a «menguar» la explotación de las mujeres, y detractando el movimiento feminista que reivindica la no violencia contra la mujer y la caída de la narcodictadura, defienden el clásico rol que las mujeres han venido asumiendo desde hace mucho tiempo: el aislamiento de la vida

pública, y la sumisión en la defensa de derechos. Ante este tipo de opiniones, es necesario seguir reinventando nuevas formas que demuestran la opresión contra las mujeres. ■

LA PROMOCIÓN DE BLANCA JEANNETTE KAWAS FERNÁNDEZ: IRONÍA DESCARADA DEL ESTADO

Por Nohemy Rodríguez

Cada año se rinde homenaje a un ciudadano –hombre o mujer- que haya dejado huella en la historia del país, ya sea en el ámbito educativo, social o político. Este año irónicamente se designó a Blanca Jeannette Kawas Fernández, digo “irónicamente” porque en la actualidad nos encontramos en medio de acciones de protesta por parte de los pobladores de La Tigra contra el proyecto habitacional Bosques de Santa María ubicado en esta zona de amortiguamiento según decreto legislativo N°976-80, además de la entrega de las zonas mineras a empresas extranjeras afectando el medio ambiente y, por si fuera poco, el asesinato de más de 120 ecologistas hondureños desde el 2010, según el Global Witness (ONG internacional que documenta los crímenes contra ecologistas en el mundo denunciando que “altos cargos políticos y élites empresariales hondureños están ligados a las represiones violentas de activistas que defienden sus tierras” (elpais.com/internacional) solo en 2018 fueron asesinados 83 compatriotas defensores del ambiente en nuestro país. Una gran cantidad de campesinos detenidos y judicializados por defender la tierra y las zonas consideradas áreas protegidas.

¿Dónde está la ironía de esto?

Blanca Jeannette Kawas Fernández fue una activista ambiental hondureña asesinada en 1995, debido a su trabajo

para detener la tala ilegal de madera y proteger el medio ambiente en la zona de la bahía de Tela, en la costa caribeña de Honduras. Esta insigne mujer creó y presidió la Fundación para la Protección de Lancetilla, Punta Sal, Punta Izopo y Texiguat (PROLANSATE), la que bajo su liderazgo promovió ante el Congreso Nacional la creación de un



parque nacional en la zona de Punta Sal, también denunció constantemente la explotación ilegal de madera y los daños a diversas zonas protegidas y se opuso a proyectos empresariales que atentaban contra el ambiente. Días antes de ser asesinada, organizó una movilización en la ciudad de Tela en protesta por la iniciativa del Estado de otorgar títulos de propiedad en el Parque Nacional Punta Sal. La noche del 6 de febrero de 1995, dos hombres armados irrumpieron en la casa de Jeannette y le dispararon. No se siguió una investigación diligente y el crimen permanece impune, entre los sospechosos del asesinato se encuentran el coronel Mario Amaya (conocido como Tigre Amaya), quien se habría reunido con el sargento Ismael

Perdomo y Mario Pineda (también conocido como Chapín) en la jefatura de policía de Tela.

Como no había interés en los operadores de justicia de Honduras para aclarar las causas del asesinato, el 13 de enero de 2003, el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC) de la Compañía de Jesús y el Centro para la Justicia Internacional (CEJIL) enviaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en las que responsabilizaba al Estado de Honduras por el asesinato de Kawas, Carlos Escaleras y Carlos Luna, los 3, activistas del medio ambiente.

La doble moral del Estado

¿Cómo se atreven las autoridades educativas a seleccionar el nombre de una mujer de la talla de Jeannette Kawas para rendirle homenaje en medio del descontento de la población que si es consciente de la importancia del medio ambiente para la sobrevivencia nuestra y de estas nuevas generaciones?

Actualmente, el régimen de Juan Orlando Hernández entrega a pedazos el país, se ha legislado para concesionar a consorcios internacionales, tales como las “Ciudades Modelos”, en contra de la voluntad de las comunidades.

La población debe organizarse en defensa y protección del territorio y las áreas protegidas. De la lucha que se haga actualmente depende el futuro de la niñez y la juventud.

Que la muerte de nuestros mártires no sea en vano y que nos motive a seguir en lucha. ■



TODOS A PARTICIPAR EN LA 53 ASAMBLEA GENERAL DEL STISSS

Por Francisco Guardado.

Ricardo Jesús Monge Cornejo, actual Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) ha realizado la convocatoria a la 53 Asamblea General ordinaria del STISSS.

Según convocatoria la Asamblea se realizará el día 13 de diciembre 2019, a las 7:00am en el lugar conocido como la Cuna del Mágico ubicado en el Estadio Mágico González (Estadio Flor Blanca).

Todos a la cuna del Mágico

En cuanto a la convocatoria existe confusión por parte de las bases del STISSS respecto a qué Asamblea asistir, esta convocatoria es debido a que existe una convocatoria realizada por Ricardo Jesús Monge Cornejo y otra realizada por Armida Franco ex secretaria general del STISSS.

La Convocatoria realizada por Armida Franco, miembro de la UNTRAC y ex secretaria general del STISSS, tiene como argumento que con el 25 % de los afiliados se puede realizar convocatoria a Asamblea Extraordinaria lo cual no procede ya que existe la convocatoria a la Asamblea General, el otro argumento está basado probabilidad de que los Juzgados o la Sala podrían resolver a favor de Armida días antes del 13 de diciembre.

En el caso de la Convocatoria de Ricardo Jesús Monge Cornejo hasta el momento es la oficial ya que independientemente la forma como obtuvo las credenciales es reconocido legalmente. Por lo tanto los trabajadores deben asistir al lugar y hora señalada por la Convocatoria realizada por el actual Secretario General. En caso remoto que exista resolución a favor de Armida Franco los trabajadores tendrían que desplazarse del Estado Mágico Gonzalez al parque del Hospital General.

Los Colectivos como instrumentos de participación democrática

Para poder participar y optar a cargos a la Junta Directiva General

los trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) han conformado diferentes colectivos entre los cuales se podría mencionar: FUERZA STISSS quienes llegaron al gobierno del STISSS bajo múltiples cuestionamientos, UNTRAC quienes mediante múltiples maniobras habían logrado retener el control de la Junta Directiva, SOMOS STISSS que ha sido el colectivo opositor al gobierno de la UNTRAC, entre otros colectivos están Tribuna Sindical, Resistencia Nacional, etc.

La conformación de los colectivos

edad y veinte de laborar, trasladando toda la carga económica del pago de la prestación de retiro al Fondo de Protección con lo que tarde o temprano se terminara la Clausula del Fondo de Protección".

Todos los colectivos opositores coinciden en Defensa y Rescate de dicho fondo, para lo cual se requerirá dar la lucha.

Contrato colectivo: en los últimos años en cada negociación del Contrato Colectivo se dieron desmejoramiento y entregas de muchas clausulas del Contrato Colectivo de Trabajo llegando

al termino de no lograr un incremento de salario a partir del 2019, lo anterior ha llevado a que los colectivos planteen la necesidad de defender el Contrato e incorporar nuevas clausulas a favor de todos los trabajadores, debiendo iniciar una oportuna negociación del Contrato.

Apoyar a demandas del sector profesional: actualmente el sector profesional lucha por una reclasificación y mejoras salariales, debido a que académicamente se les contrata y paga como técnicos pero tiene el grado académico y responsabilidades de licenciados. El Sector profesional deberá asegurar que el colectivo ganador verdaderamente continúe con la lucha y quede en un tema de campaña para atraerlos.

Sistema de pensiones: actualmente los trabajadores se están jubilando con pírricas pensiones lo cual ha llevado a los Colectivos plantearse la luchar por una digna pensión.



internos es importante ya que permite a los trabajadores organizarse, durante la administración de la UNTRAC existía un temor a participar debido a que muchos de las personas que participaban en la planillas eran expulsados de forma arbitraria, se espera que dicha práctica haya sido erradicada y que el colectivo electo no recurra a la expulsiones y desafiliaciones del STISSS.

De la campaña y propuestas

Los colectivos ya han señalado y presentado sus diferentes propuestas a los problemas que golpean a los trabajadores ISSS, existiendo coincidencia en muchas de ellas así tenemos:

Fondo de Protección: Para el caso del Colectivo SOMOS STISSS considera que es necesario "...Rescatar la Clausula 55 (gratificación por Servicios Prestados) ya que en el negociación del 2016 [del Contrato Colectivo] Armida Franco le quito la responsabilidad al ISSS de pagar la prestación de retiro a los trabajadores con 52 años de

Por una agenda de lucha

La mayoría de Colectivos plantea la necesidad de unificación lo cual deberá ser retomado independientemente logren espacios en la Junta Directiva, y deberán considerar que para enfrentar a la patronal y detener cualquier medida en contra de los trabajadores pasadas las elecciones en un solo STISSS teniendo que integrar una plataforma de lucha a partir de los puntos coincidentes presentados en las programas de los colectivos. ■



COMUNIDAD UNIVERSITARIA EXIGE UN JUSTO PRESUPUESTO

Por Alberto Castro

A nivel de la Asamblea Legislativa se discute la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020 el cual asciende a \$6,426.1 millones.

El falso incremento a la UES

El actual gobierno presenta el Presupuesto 2020 como lo mejor pero disfraza muchos aspectos negativos en donde lacera derechos a la clase trabajadora, agregado a ello en sus presentaciones hace referencia a incrementos no contemplados por ejemplo el incremento a la Universidad de El Salvador (UES) en donde refiere que "... la Universidad de El Salvador, tendrá el presupuesto más alto de su historia, ya que se incorpora más de \$100 millones para mejorar su calidad educativa y ampliar su cobertura, para esta administración es de suma importancia que muchos jóvenes tengan acceso a una educación gratuita de calidad con innovación tecnológicas que les permita acceder a un trabajo digno y bien remunerado..."

De los elogios a la recriminación

Roger Arias Rector de la Universidad de El Salvador (UES) elogio el anunciado incremento presupuestario a la UES por parte del gobierno de Bukele manifestando: "De llegar a ser aprobado por la Asamblea, se concretarían los apoyos para ampliar la cobertura, aumentar las becas y mejorar la infraestructura. Una gran apuesta para la Comunidad Universitaria, por parte del Gobierno del Presidente Nayib Bukele" (<https://ultimahora.sv/rector-reconoce-incremento-presupuestario-a-la-ues/>).

Díasmástarde estaría manifestando "...Quisiera aclarar a la población salvadoreña que en el proyecto de presupuesto 2020 no hay un solo cinco de incremento para la Universidad de El Salvador. El presidente (Bukele) dio esa información, que había un incremento

histórico para el presupuesto de la universidad; sin embargo, en el proyecto que se ha enviado a la Asamblea no existe ningún centavo de incremento... Me atrevería a pensar



que hubo una mala información hacia el presidente por parte del Ministerio de Hacienda. Lo que ellos hicieron fue sumar el fondo que otorga el gobierno, sumarle los \$11.2 millones que nosotros generamos" (LPG.13/101/19).

SETUES en lucha

El no incremento del presupuesto a la UES llevo a que el Sindicato de Empresa de Trabajadores de la Universidad de El Salvador (SETUES) mediante acciones de hecho como lo es el bloqueo de calles exigiría al gobierno de Bukele un "...incremento de \$20 millones para poder cubrir las necesidades como la gratuidad total de la educación, inversión en infraestructura y tecnología, escalafón universitario y compromisos laborales como el pago se jubilaciones..." (DEM.10/12/19).

Es necesario que todas las organizaciones estudiantiles y sindicales busquen la unidad de acción para exigir un presupuesto justo para la UES, pero también es necesario transparentar el manejo de dichos recursos, así como también garantizar la participación de todos los sectores de la UES en los organismos de gobierno universitarios.

SITRAMSAT EXIGE REINSTALO

Por Mario Castillo

Periodo tras periodo los empleados municipales sufren las consecuencias de los cambios de gobierno municipales, los cuales terminan despidiendo en la mayoría de caso a los trabajadores que no son afines a sus partidos, o son despedidos so pretexto de modernización.

El día 10 diciembre del presente año el Sindicato de Trabajadores Municipales de la Alcaldía de Santa Tecla (SITRAMSAT), junto a otros sindicatos se movilizaron y concentraron en dicha alcaldía para exigir el reinstalo de trabajadores despedidos, así como el pago de las cuotas sindicales las cuales no son integradas desde el 2018.

Vale señalar que los trabajadores despedidos ya ganaron los procesos judiciales, pero existe la negativa del Alcalde Roberto Daubuisson del partido ARENA a reinstalarlos.

Importante es señalar la solidaridad mostrada por otros sindicatos con los trabajadores despedidos, la cual debe fortalecerse y e incorporarse los demás sindicatos, además de la movilizaciones y concentraciones deben realizarse una suspensión temporal de labores.

Por una ley proteja a los trabajadores públicos

Es necesario que los trabajadores y organizaciones sindicales municipales promuevan una ley que proteja a todos trabajadores municipales de los despidos que se dan periódicamente con los cambios de gobierno municipal.



¡25 DE NOVIEMBRE: POR UN FEMINISMO CLASISTA E INDEPENDIENTE!

Por Hercilia Cáceres

Ser mujer en un país hondamente conservador como Guatemala significa convivir con una cultura colmada de machismo y misógina dentro cualquier ambiente en que una persona se puede desarrollar. Es común escuchar o leer cotidianamente acerca de la violencia a la que se deben enfrentar las millones de mujeres que habitan el país, siendo hoy según el último censo oficial, más de la mitad de la población, un país mayoritariamente mujer, que sistemáticamente aplasta la dignidad, los derechos y la voluntad de millones de sus hijas, en la casa, en la escuela, la universidad, el trabajo, en ningún lugar se salva de ser habitado por un cultura que tiende a desdibujarnos.

Es posible mencionar que, hasta septiembre de este año se suscitaron al menos 474 femicidios, indicando que mueren aproximadamente 52.6 mujeres por mes, una cifra más que alarmante, aterradora; recalando así que la mayoría de estos casos queda en la impunidad, gracias al deficiente sistema de justicia penal de un Estado incapaz de sostener la letra muerta de las leyes. Mientras que, en el caso de violencia sexual, se reciben 29 denuncias diarias, siendo en su mayoría agresiones contra niñas, según informes oficiales que indican a su vez que la mayoría de denuncias son en el departamento de Guatemala, el más populoso, pero también el más violento del territorio nacional. Si estas cifras son espantosas para la población femenina del país, con cifras de embarazos en niñas menores de 14 años, el nivel de paroxismo que aqueja a las mujeres de todas las edades queda de manifiesto en casos de violencia sexual contra niñas, solo en el primer semestre del año se reportaron 5692 casos de este tipo, reportados por el Ministerio de Salud

Pública y Asistencia Social.

Mientras tanto, el pasado 25 de noviembre en conmemoración del día de la eliminación de la violencia contra la mujer, la magistrada Delia Dávila de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) dio un discurso hablando acerca de los "supuestos avances institucionales", mostrando que la impunidad prevalece sobre la justicia, dejando de manifiesto la incapacidad del Estado y de sus agentes para poder garantizar los derechos del sector mayoritario de la población. Según los datos que presentó, al año se reciben más de 18,000 denuncias por violencia contra la mujer, pudiendo llevar a juicio únicamente cerca de 3,500 de todos estos casos, siendo menos del 20% de las denuncias las que son llevadas a proceso.

Por si fuera poco, las cifras anteriores solo responden a cierto porcentaje de la población femenina, ya que no todas las víctimas denuncian, debido a que la violencia es estructural, respondiendo a las condiciones preestablecidas de convivencia, denotando actitudes naturalizadas de dominio sobre las mujeres, la falta de credibilidad o confianza en la institucionalidad, que tras el discurso de la magistrada Dávila tratan de ocultar hasta la violencia que los agentes del Estado ejercen contra las mujeres que denuncian, desvalorizando sus tragedias, invitándolas a no denunciar, incluso culpándolas por la cultura conservadora y patriarcal que las somete, llevando algunas hasta la muerte, con el beneplácito silencioso del Estado burgués guatemalteco, incapaz de garantizar siquiera sus propias leyes.

Otra de las formas de violencia común para las guatemaltecas, es el constante acoso sexual, que inicia desde edades muy tempranas y prevalece durante gran parte de su vida. Desde que inicia el día es común escuchar agresiones sexuales en cualquier

sitio: la escuela, el trabajo, la calle, transporte público, comerciales, etc. Esto se encuentra tan arraigado que en múltiples ocasiones es acompañado de tocamientos, exposición de genitales, miradas lascivas, insultos, entre otros, provocando una cultura de temor constante por los atracos sexuales. Los mítines publicitarios que hace la prensa tarifada sobre el arresto de algunos perversos en el transporte público, es solo la falsa propaganda de seguridad, cuando en realidad las mujeres de todas las edades no pueden caminar libremente por las calles de su país, deben pensar a priori en que puede sucederles, antes de salir sola a la calle diariamente.

"Mientras tengamos capitalismo este planeta no se va a salvar, porque el capitalismo es contrario a la vida, a la ecología, al ser humano, a la mujer"
-Berta Cáceres

Está escrito que en buena parte de la historia las mujeres han sido un botín de guerra, un instrumento para la dominación y colonización de sociedades, como mero sometimiento del poder. Además de la violencia estructural que se vive todos los días, en sociedades patriarcales pre estatales, relaciones que el capitalismo ha mantenido —como el racismo—, herramienta necesaria para justificar su dominación sobre la vida de las mujeres; las mujeres también se enfrentan a la violencia propiciada por el Estado, que en primera instancia ven a la mujer como reproductoras de la mano de obra, simples maquinas gestoras de fuerza de trabajo, objetos destinados a parir a los trabajadores que garanticen los beneficios de los poderosos. De la misma manera, respecto a la división del trabajo en Guatemala, las mujeres se ven obligadas a rebuscar formas de supervivencia en el comercio informal, labores domésticas o agricultura, principalmente. Las mujeres que logran integrarse al mercado laboral formal



ganan porcentualmente menos que sus pares hombres, siendo además de trabajadoras –por las normas y roles sociales– madres, hijas en las que recae el cuidado de los niños, los desvalidos y los ancianos. El tiempo de trabajo de las mujeres es mayor a las 8 horas del trabajo asalariado, pues muchas deben volver a casa y cumplir con roles encadenados a nuestro sexo.

En el caso del trabajo doméstico aún se carece de leyes que obliguen a los empleadores a pagar no menos del salario mínimo, brindar prestaciones de ley, reducir horarios de trabajo, evitando la sobreexplotación laboral. En cuanto a la agricultura, es realizada principalmente por indígenas en áreas rurales, con un salario mucho menor al de los hombres o en otro caso es trabajo no remunerado, ya que son las figuras masculinas quienes tienen el pleno goce del salario de las mujeres en las unidades productivas campesinas, así es, ahí donde nuestros decoloniales teóricos del idílico sueño rural ven el regreso del paraíso fuera

del sistema capitalista, también se reproducen las relaciones patriarcales, donde la mujer es base y sostén de la familia, pero esto importa poco ante los abusos sistemáticos de maridos, hermanos, compañeros que violentan a la mujer, relegándola al mero accesorio, criadora de hijos y hacedora de comida, a un papel secundario en la vida de la sociedad. Esto sucede en la pobre casa campesina de la Guatemala profunda, pero también sucede en las colonias cerradas de las ricas familias, porque el patriarcado de instaura hasta ahí donde una mujer toma las riendas de una empresa multinacional, ya que superficialmente parece liberada, y asume actitudes machistas, para poder escalar posiciones destinadas a los hombres.

Por si fuera poco, las mujeres dedican vidas enteras a las tareas domésticas que la sociedad disfraza en los roles familiares como una obligación, siendo este trabajo no remunerado. Roles que no son inmanentes a la historia, como nos ha querido hacer

creer la escolástica pedante de los capitalistas más conservadores, sus escuelas, sus iglesias y su construcción ideológica de un mundo que no existía antes del siglo XVII. Sociedades pre-capitalistas, ya se regían por un régimen de relaciones entre los sexos basadas en la organización matriarcal, organización destruida por el ímpetu de acaparar los beneficios, el excedente que las mujeres por ser las cuidadoras no podían aprovechar, pues los enseres de la cocina eran propiedad de toda la



familia.

Es necesaria la organización

Pese a que las mujeres están en un pleno despertar contra la violencia patriarcal estructural mantenida y reforzada por el capitalismo y sus Estados, existe carencia de organización en Guatemala. Ya sean por cuestiones muy arraigadas en la cultura del país, la desarticulación post guerra civil, el miedo, la burocracia de las organizaciones no gubernamentales (ONG's) dependientes del dinero y de las agendas del feminismo light irradiado de Europa o de los Estados Unidos, con sus categorías en anglicismos, en el país aún no se logra articular un movimiento fuerte de mujeres, un movimiento independiente y netamente con visión de clase, que vincule la lucha por sobrevivir de las mujeres, con las consignas materiales y laborales de las millones de mujeres que no pueden participar en estas conmemoraciones por estar doble y

hasta triplemente explotadas por el sistema, en sus diversos roles. Esto se evidencia en las coordinadoras de movilizaciones, ya que no existe una central, sino que estas son distintas en cada fecha, dejando ver las peleas por hacerse del control de fechas como las del 8 de marzo y 25 de noviembre, para poder pasar el memorial de sus actividades y así poder seguir viviendo del dinero de la cooperación extranjera.

Se muestra aún miedo a accionar, pues a diferencias de otros países quienes salen a las calles en Guatemala, gritan injusticias fuera de las fechas tradicionales, son un grupo reducido, siendo este un reto que debe tomar auge con una dirección política lejos de las ONG's y del feminismo burgués, con la capacidad de luchar contra toda forma de violencia, rechazando el sistema que mantiene la opresión y la utilización de las mujeres, no solo en una banal reivindicación, sino también en luchas concretas que integren a la mujer trabajadora, a la

estudiante que no es agente ciega de los interés trasnacionales de la cooperación europea o del propio imperialismo norteamericano, un feminismo combativo, vinculado a la lucha silenciada por los caporales de las maquilas, donde millones de mujeres obreras languidecen bajo la más férrea explotación, lejos de las presentaciones anquilosadas de revistas hechas para mujeres que se siente sobre todo alejadas de la masa real. Esa mayoría sin rostro que forma el mayor sector de la población, la mujer que diariamente carga sobre su espalda, que lleva en su vientre, que guarda silencio en los buses, en la calle mientras la acosan, que yace muerta al lado de un camino, que es enterrada sin nombre después de hallarse mutilado su cuerpo en bolsas de basura. Un feminismo combativo, clasista que haga de la lucha contra las aberraciones machistas, una lucha contra el capitalismo que es el sostenedor y oxigenador del patriarcado que mata diariamente. ■



70 ANIVERSARIO DE LA OTAN: CRISIS Y DESCONCIERTO IMPERIALISTA

Por Nicolas Lebrun

El 3 y 4 de diciembre del 2019 se reunieron en Londres los países que componen la OTAN dentro del marco del 70 aniversario de esta organización.

En este grupo se encuentran algunas de las principales potencias militares y económicas del planeta. La OTAN nació dentro del marco de lo que algunos llamaron la "guerra fría" un eufemismo utilizado para denominar la serie de acciones militares para contrarrestar los diferentes movimientos revolucionarios y mantener un cerco entorno a los estados obreros nacidos de la revolución de octubre como la URSS o luego de la derrota del fascismo en 1945.

Durante este periodo de "guerra fría" las intervenciones militares de esta organización fueron casi inexistentes bajo la forma de conflictos "calientes". Una vez producida la caída de los estados obreros las garras de las potencias se centraron para obtener el mejor botín que esta nueva situación les presentaba. La intervención de la OTAN en la antigua Yugoslavia, les garantizó la presencia en una zona estratégica. La presencia militar en Kosovo, con 3500 efectivos bajo las fuerzas de la KFOR, les garantizan una buena base de apoyo para sus intereses.

Luego de los atentados del 11 de septiembre, en el 2015, la misión Resolute Support ha hecho posible la presencia de cerca de 17000 hombres en Afganistán en lo que ellos llaman una misión "no combatiente" para asesorar las fuerzas militares afganas en el combate contra los talibanes.

De la misma forma, en Iraq las tropas de la OTAN se encuentran bajo la forma de "asesores militares".

Dos misiones más complementan las acciones militares de la organización.

Una de ellas en Somalia, bajo el pedido de la Unión Africana, proporciona una asistencia logística a las misiones militares en curso en el continente. Por último, las fuerzas de la OTAN están desplegadas en el Mediterráneo para asegurar las rutas comerciales y protegerlas de las "amenazas terroristas"

Sin embargo, a pesar de estar



dentro de este marco festivo, las diferencias afloraron. La fiesta casi llegó al fiasco de no ser por una declaración protocolaria que no logró solventar la crisis en la que se encuentran las potencias imperialistas y sus vasallos.

"Preguntado sobre las disensiones entre los líderes, Stoltenberg les restó importancia —"los desacuerdos siempre generan más atención que los acuerdos", manifestó— y prefirió destacar los consensos. Entre ellos, el compromiso de seguir protegiendo a los países bálticos, vecinos de Rusia e inquietos por posibles intromisiones de este país." (elperiodico.com 4/12/2019)

Este acuerdo estuvo a punto de ser boicoteado por el presidente turco Raciip Tayyip Erdogan al querer imponer un reconocimiento de las fuerzas kurdas de YPG como fuerzas terroristas lo que le valió una fuerte riposta del presidente Macron que puso en evidencia el apoyo de los turcos a las fuerzas islamistas del Estado Islámico y

otras que operan en Siria.

Crisis políticas internas

Los dirigentes de las principales potencias imperialistas agrupadas en la OTAN se encuentran sumidos en sendas crisis políticas en sus países y en sus regiones como el caso de la UE.

Trump enfrenta la arremetida del campo demócrata que intentan lanzar el proceso de destitución a sabiendas que el mismo puede ser bloqueado por el Senado controlado por los Republicanos.

En Francia, el presidente Macron se encuentra contra las cuerdas sometido a una feroz oposición al proyecto de reforma de las pensiones, lo que ha provocado una huelga general de los transportes de la región de Paris y de los ferrocarrileros. Esto es el segundo año de movilizaciones que empezaron el año pasado con la entrada en acción de los chalecos amarillos, ferozmente reprimidos por los CRS y diferentes cuerpos de choque de la policía gala.

En el Reino Unido, Boris Johnson no logra salir del impasse del Brexit con las repercusiones que esto ocasiona en el conjunto de UE. Las elecciones del próximo 12 de diciembre vendrán tal vez a desentrabar la mayor crisis política británica después de la guerra.

En Alemania, los resultados de las pasadas elecciones de la dirección del SPD pusieron a la cabeza dos dirigentes opuestos a la coalición entre los socialdemócratas y el partido conservador de la canciller Merkel.

En España, Pedro Sánchez a pesar del acuerdo pasado con Unidas Podemos, las posibilidades de conformar un gobierno penden del hilo de las negociaciones con los independentistas catalanes del ERC.

Estas crisis políticas son el reflejo de las enormes contradicciones que se producen en el campo burgués productivo



de la crisis económica, la guerra comercial y el nuevo posicionamiento en el tablero inter imperialista de países como los Estados Unidos bajo la administración Trump y potencias como Rusia y China.

Los puntos calientes

Durante la inauguración de la nueva sede de la OTAN en Bruselas, el presidente Trump comenzó a esbozar uno de sus puntos de divergencia con los países socios. Para Trump los montos de gastos militares de varios países eran escasos. EL objetivo de lograr una mayor contribución de los otros socios ha sido uno de los objetivos de la administración Trump pero esto no lo ha todavía logrado a pesar de los signos que han enviado algunos de estos países al aumentar en algunos puntos porcentuales sus presupuestos.

La competencia en el plano de la venta de armas, sigue siendo uno de los puntos de fricción. En ese sentido tanto alemanes como franceses compiten con la industria yanqui, la cual es una de la más poderosa del planeta. El 59% de las ventas de armas pertenecen a la industria estadounidense lo que representa 246 millardos de dólares en el 2018, lo que representa un alza de 7,2% con respecto al año anterior (Rtbf 9/12/2019).

Las declaraciones de Macron que catalogaba a la OTAN en estado de muerte cerebral en una entrevista al periódico conservador The Economist, fueron semanas antes el punto de partida de las diferencias que se manifestaron en la cumbre de Londres.

Lo anterior está relacionado con el hecho del retiro unilateral de las tropas yanquis en el norte de Siria abriendo paso a la ofensiva turca en contra de las fuerzas kurdas. Pero esto no es todo. La posición ambivalente de los turcos con respecto a los socios de la OTAN se ha manifestado en distintos campos. La compra por parte de los turcos de armamento ruso, el sistema antimisiles

S-400, uno de los más sofisticados del mundo, no solo es una afrenta al principio de la OTAN al comprar armamento al "enemigo" histórico,

Esta guerra comercial que se ha venido recrudeciendo en el transcurso de los últimos años es la fuente de estas tensiones.



Perspectivas

El auge de los nacionalismos en los países imperialistas es un reflejo que algunos sectores de la burguesía se encuentran afilando las armas para un eventual conflicto armado para dirimir sus diferencias.

El hecho que , durante los últimos 70 años el mundo no haya conocido guerras como las dos Guerras Mundiales no significa que el capitalismo haya abandonado esta

perspectiva.

Es sintomático y revelador de esta dirección el hecho que por primera vez desde el inicio de la organización se haya señalado a la China como potencia mundial y como un "desafío para la seguridad"

"Los jefes de Estado han coincidido en la necesidad de animar a Pekín a participar en acuerdos de control armamentístico y a garantizar la seguridad de sus infraestructuras de telecomunicaciones, incluidas las redes 5G. (argentina.indimedia.org 6/12/2019)

Urge la movilización contra la OTAN y su política de gasto militar

Mientras las masas son hambreadas en todo el mundo, los planes de austeridad se abaten sobre las espaldas la clase trabajadora, la industria armamentista se llena los bolsillos a costa de la inequidad y los conflictos que desangran al orbe.

Los revolucionarios no somos pacifistas y por eso propugnamos por que las armas no sean apuntadas entre los hermanos de clase, sino que sean utilizadas en contra de nuestros enemigos de clase. En la OTAN se encuentran representados estos gobiernos que nos llevan poco a poco por el camino de la guerra imperialista, en la cual nosotros no tenemos partido.

los rusos, sino que también abre un portillo para futuras compras de armas con el mismo proveedor. Este sistema está hecho para que funcione en juego con los aviones Sukhoi equipados con la misma tecnología.

Dentro de este marco se encuentra también el conflicto ucraniano. La declaración final, que busca respaldar a los estados bálticos va en ese sentido. Apenas terminada la cumbre, Alemania y Franca se encuentran con los presidentes de Ucrania y Rusia para buscar un cese al fuego, sin lograr mayor resultado que al anuncio que ambos se verán de nuevo dentro de cuatro meses.

Como mencionamos anteriormente, la guerra en Siria es el escenario de múltiples conflictos e intereses. Los acuerdos con los rusos para el patrullaje conjunto en la frontera turco-siria, con el aval del gobierno yanqui ha sido un elemento que se suma en esta crisis.

"La creciente confrontación comercial entre Estados Unidos y Francia, que implicó la introducción de aranceles del 100% sobre las importaciones francesas a los Estados Unidos, está agravando la situación. En este sentido, Trump trató de enfatizar que actualmente no era rentable estropear las relaciones con Estados Unidos en Francia, y también cuestionó la membresía de Francia en la alianza" (El periódico 2/12/2019)

DICIEMBRE DE 1922: DECLARACIÓN Y ACUERDO DE FORMACIÓN DE LA URSS

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) se formó en diciembre de 1922 a partir de un Acuerdo firmado por las repúblicas socialistas soviéticas previamente constituidas a partir del triunfo de la Revolución Socialista de Octubre de 1917, entre ellas la República Socialista Federativa Soviética de Rusia (RSFSR), Ucrania, Bielorusia y Transcaucasia (Georgia, Azerbaiyán y Armenia) con capital en Moscú. En 1924 se adhirió Uzbekistán, Turkmenistán y Kirguistán y en 1929 Tadzikistán.

Transcribimos a continuación las partes esenciales de la Declaración y el Tratado de unión de 1922, que refleja una unión democrática y voluntaria entre diversas naciones.

Declaración sobre la formación de la unión de repúblicas socialistas soviéticas

Desde la formación de las repúblicas soviéticas, los Estados del mundo se han dividido en dos campos: el campo del capitalismo y el campo del socialismo.

Allí, en el campo del capitalismo, impera la enemistad y la desigualdad entre las naciones, la esclavitud colonial y el chovinismo, la opresión nacional y los pogromos, las ferocidades imperialistas y las guerras.

Aquí, en el campo del socialismo, tenemos la confianza recíproca y la paz, la libertad y la igualdad de las naciones, la convivencia pacífica y la colaboración fraternal de los pueblos.

Los intentos realizados durante decenas de años por el mundo capitalista para resolver el problema de las nacionalidades conciliando el libre desarrollo de los pueblos con el sistema de la explotación del hombre por el hombre, han resultado estériles. Por el contrario, el ovillo de las contradicciones nacionales se enreda cada vez más, amenazando la existencia misma del capitalismo. La burguesía ha demostrado ser incapaz de organizar la colaboración de los pueblos.

Sólo en el campo de los Soviets, sólo en las condiciones de la dictadura del proletariado, que ha agrupado en torno de sí a la mayoría de la población, ha sido posible destruir de raíz la opresión nacional, crear un ambiente

de confianza recíproca y colocar las bases para una colaboración fraternal



de los pueblos.

Sólo gracias a estas circunstancias consiguieron las repúblicas soviéticas rechazar las agresiones de los imperialistas de todo el mundo, tanto interiores como exteriores.

Sólo gracias a estas circunstancias consiguieron llevar a feliz término la guerra civil, asegurar su existencia y emprender la edificación económica pacífica.

Pero los años de guerra no pasaron sin dejar huella. Los campos devastados, las fábricas paradas, las fuerzas productivas destrozadas y los recursos económicos agotados, herencia de la guerra, hacen que no basten los esfuerzos aislados de las distintas repúblicas en la edificación económica. El restablecimiento de la economía nacional es imposible con la existencia separada de las repúblicas.

Por otra parte, la inestabilidad de la situación internacional y el peligro de nuevas agresiones hacen inevitable la formación de un frente único de las repúblicas soviéticas, ante el cerco capitalista.

Finalmente, la estructura misma del Poder Soviético, internacional por su naturaleza de clase, lleva a las masas trabajadoras de las repúblicas soviéticas al camino de la unión en una sola familia socialista.

Todas estas circunstancias dictan imperiosamente la necesidad de la unión de las repúblicas soviéticas en un solo Estado federal, capaz de garantizar a la vez la seguridad exterior, la prosperidad económica interior y el libre desarrollo nacional de los pueblos.

La voluntad de los pueblos de las repúblicas soviéticas, recientemente reunidos en los Congresos de sus Soviets y que decidieron unánimemente

la formación de la "Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas", es la firme garantía de que esta Unión es una unión libremente consentida de pueblos iguales en derechos; de que cada república tiene asegurado el derecho a salir libremente de la Unión; de que el acceso a la Unión queda abierto a todas las repúblicas soviéticas socialistas, tanto a las existentes como a las que hayan de surgir en el futuro; de que el nuevo Estado federal será el digno coronamiento de los principios de convivencia pacífica y de colaboración fraternal de los pueblos, ya establecidos en Octubre de 1917; de que ese Estado será un baluarte seguro contra el capitalismo mundial y un nuevo paso decisivo hacia la unión de los trabajadores de todos los países en una República Socialista Soviética Mundial.

Al declarar todo esto ante el mundo entero y al proclamar solemnemente la firmeza incontestable de las bases del Poder Soviético, que han hallado su expresión en las Constituciones de las repúblicas socialistas soviéticas y facultados por ellas, nosotros, delegados de estas repúblicas, en virtud de los poderes que nos han sido concedidos, decidimos firmar el acuerdo de formación de la "Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas".

Acuerdo de formación de la unión de repúblicas socialistas soviéticas

La República Socialista Federativa Soviética de Rusia (R.S.F.S.R.), la República Socialista Soviética de Ucrania (R.S.S.U.), la República Socialista Soviética de Bielorrusia (R.S.S.B.) y la República Federal Socialista Soviética de Transcaucasia (R.F.S.S.T., que comprende a Georgia, Azerbaiyán y Armenia) concluyen el presente acuerdo de unión en un solo Estado federal, la "Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas", sobre las bases siguientes:

1. Es de la competencia de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, representada por sus organismos supremos: (...)

2. El órgano supremo de Poder de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es el Congreso de los Soviets de la Unión de Repúblicas Socialistas



Soviéticas, y en el intervalo entre los Congresos, el Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

3. El Congreso de los Soviets de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se compone de los representantes de los Soviets urbanos, a razón de un diputado por cada 25.000 electores, y de los representantes de los congresos provinciales de los Soviets, a razón de un diputado por cada 125.000 habitantes.

4. Los delegados al Congreso de los Soviets de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas son elegidos en los Congresos provinciales de los Soviets.

5. Los Congresos ordinarios de los Soviets de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se convocan por el Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas una vez al año; los Congresos extraordinarios se convocan por el Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por propia decisión o a petición de dos repúblicas federadas cuando menos.

6. El Congreso de los Soviets de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas elige un Comité Ejecutivo Central entre los representantes de las repúblicas federadas, proporcionalmente a la población de cada una de ellas y con un total de 371 miembros.

7. Las sesiones ordinarias del Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se convocan tres veces al año. Las sesiones extraordinarias se convocan por decisión del Presidium del Comité Ejecutivo Central de la Unión a petición del Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como a petición del Comité Ejecutivo Central de una de las repúblicas de la Unión.

8. Los Congresos de los Soviets y las sesiones del Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se convocan en las capitales de las repúblicas federadas, según un orden establecido por el Presidium del Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

9. El Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas elige un Presidium, que es el órgano supremo de Poder de la Unión entre las sesiones del Comité Ejecutivo Central de la Unión.

10. El Presidium del Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se compone de 19 miembros electos, entre los cuales el Comité Ejecutivo Central

de la Unión elige cuatro presidentes del Comité Ejecutivo Central de la Unión, en correspondencia con el número de repúblicas federadas.

11. El órgano ejecutivo del Comité Ejecutivo Central de la Unión es el Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, elegido por el Comité Ejecutivo Central de la Unión para el tiempo de duración de los poderes de este último y compuesto por: (...)

12. Con objeto de afirmar la legalidad revolucionaria en el territorio de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de aunar los esfuerzos de las repúblicas federadas en la lucha con la contrarrevolución se crea, adjunto al Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, un Tribunal Supremo, cuyas funciones consisten en el ejercicio del control judicial supremo, y adjunto al Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión se crea un órgano unificado de Dirección Política de Estado, cuyo presidente forma parte del Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión con voz pero sin voto.

13. Los decretos y disposiciones del Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas son obligatorios para todas las repúblicas federadas y entran directamente en vigor en todo el territorio de la Unión.

14. Los decretos y disposiciones del Comité Ejecutivo Central y del Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión se publican en los idiomas de uso general en las repúblicas federadas (ruso, ucraniano, bielorruso, georgiano, armenio y azerbaiyano).

15. Los Comités Ejecutivos Centrales de las repúblicas federadas pueden apelar ante el Presidium del Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas contra los decretos y decisiones del Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión, sin suspender su efecto.

16. Las decisiones y disposiciones del Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sólo pueden ser derogadas por el Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y por su Presidium; por lo que respecta a las disposiciones de los distintos Comisarios del Pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, éstas pueden ser derogadas por el Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, por su Presidium y por el Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión.

17. Las disposiciones de los

Comisarios del Pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas pueden ser suspendidas por los Comités Ejecutivos Centrales o por los Presidiums de los Comités Ejecutivos Centrales de las repúblicas federadas sólo excepcionalmente, en caso de incompatibilidad manifiesta de dichas disposiciones con las decisiones del Consejo de Comisarios del Pueblo o del Comité Ejecutivo Central de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El Comité Ejecutivo Central o el Presidium del Comité Ejecutivo Central de la república federada comunicará inmediatamente al Consejo de Comisarios del Pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y al correspondiente Comisario del Pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas la suspensión de una disposición.

18. Los Consejos de Comisarios del Pueblo de las repúblicas federadas estarán integrados por: (...)

19. El Consejo Supremo de la Economía Nacional y los Comisariados del Pueblo de Abastecimiento, Finanzas, Trabajo e Inspección Obrera y Campesina de las repúblicas federadas, directamente subordinados a los Comités Ejecutivos Centrales y a los Consejos de Comisarios del Pueblo de las repúblicas federadas, se guían en su actuación por las disposiciones de los correspondientes Comisarios del Pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

20. Las Repúblicas que integran la Unión tienen sus propios presupuestos, que son partes integrantes del presupuesto general de la Unión, que es aprobado por el Comité Ejecutivo Central de la Unión. Los capítulos de ingresos y gastos de los presupuestos de las repúblicas se determinan por el Comité Ejecutivo Central de la Unión.

21. Se establece una ciudadanía única de la Unión para los ciudadanos de las repúblicas federadas.

22. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas posee su bandera, su emblema y su sello de Estado.

23. La capital de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es la ciudad de Moscú.

24. Las repúblicas federadas modifican sus Constituciones en consonancia con el presente acuerdo.

25. La ratificación, modificación o ampliación del acuerdo de unión son de la exclusiva competencia del Congreso de los Soviets de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

26. Cada una de las Repúblicas federadas conserva el derecho a salir libremente de la Unión. ■



TRIUNFA LA DERECHA Y EL HUMO PROGRESISTA DEL FRENTE AMPLIO (FA) SE DISUELVE EN “OPOSICIÓN RESPONSABLE”

Por Joseph Manuel Herrera

Hispanoamérica está sacudida, los saltos de cualidad que están dando las masas en Ecuador, Bolivia –aunque algunos quieran desdibujarlo–, Chile y Colombia se alternan con una evolución desigual y combinada de la conciencia de esas mismas masas; mientras unas avanzan colocándose incluso más a la izquierda que el amplio espectro de los partidos de centro izquierda y de izquierda, otros retroceden y en las urnas sacan a los llamados –a u t o n o m b r a d o s– gobiernos progresistas, para colocar en su lugar, a falta de una izquierda consecuente con la exigencias de la población, a derechas recicladas como las últimas cartas de las burguesías nativas para detener la sacudida insurreccional, que se ha mostrado contagiosa en el continente.

En lugares como en la aristocrática Santiago de Chile, las masas llevan casi dos meses poniendo en jaque el orden burgués reaccionario que estableciera los 13 años de la sanguinaria dictadura de Pinochet, con la ayuda experimental de los Chicago Boys, incluso importándoles poco los llamados que hacen los tradicionales partidos de izquierda a sentarse a dialogar con los agentes del capital y su representante Piñera. Cosa similar a Ecuador, donde el heredero de la “revolución ciudadana”, liderada por el progresista Rafael Correa, su ex vicepresidente entre 2007-2013 y ahora presidente

Lenin Moreno, tuvo que recular ante la movilización social que causó su intento –presionado por el FMI– de encarecer los bienes de primera necesidad, bombazo de realidad para los que no aprenden de sus pares en otro país. Es lo que le sucede esta última quincena



al discípulo del reaccionario uribismo, el presidente Iván Duque, que pasó como su antecesor Juan Manuel Santos, de desconocer el Paro Nacional y la masiva participación en toda Colombia, a las sucesivas y no menos jocosas ruedas de prensa, donde dando pequeñas concesiones a los huelguistas, buscara detener la vorágine popular que tiene abrumado a su gobierno.

Los errores del Frente Amplio (FA) le abren el camino a las derechas

La llamada “Era Progresista” fue inaugurada por el primer gobierno del Frente Amplio (FA), un varío pinto de partidos de centro-izquierda y de izquierda en Uruguay liderado por Tabaré Vázquez Rosas, líder del Partido Socialista de Uruguay (PS), presidente electo para la administración 2005-2010, que rompiera con la hegemonía de

los dos grandes partidos tradicionales del país, El Colorado (PC) y el Partido Nacional (PN) –que se alternaran en el poder casi sin exclusiones desde 1830– y en el cargo nuevamente. Después de sucederle a su sucesor en la presidencia José Mujica (2010-2015) del Movimiento de Participación Popular (MPP) sector a los a d e n t r o s también del FA, desde marzo de 2015 hasta el próximo marzo de 2020, esta era terminó el pasado domingo 24 de noviembre cuando el partido de g o b i e r n o

(FA) y su candidato Daniel Martínez (PS) perdiera contra la alianza de filas cerradas de la derecha y la ultra derecha, liderada en el balotaje por Luis Lacalle Pou (PN), hijo del expresidente Luis Alberto Lacalle (1990-1995) del PN.

Los progresistas uruguayos se marchan, como en el Chile de Bachelet (PS) o el Ecuador de Correa (Alianza País), dándole aires desde adentro o desde afuera, a sus pares de la derecha y la ultra derecha, Piñera y Moreno (Alianza País), con la cola entre las patas sin la capacidad de hacer balance de los errores que han hecho virar a las masas hacia la derecha en las urnas.

Poco ha cambiado desde que hace 15 años el FA desautorizara por medio de las urnas el bipartidismo centro-conservador del PC y del ahora restaurado PN, que algunos daban por enterrado. De estos pocos cambios



se benefició el ala más reaccionaria de la derecha uruguaya, que hace su aparición con Ciudadanos, sector político al interior del Partido Colorado (PC) liderado por la fórmula presidencial de Ernesto Talvi - Robert Silva que con 300,177 votos (12.34 %), colocó a los colorados como tercera fuerza política del país, con 14 diputados en la Cámara de Representantes y 4 senadores en la Cámara Alta, el domingo 27 de octubre de 2019, al finalizar la primera vuelta.

Por el otro lado tenemos a Cabildo Abierto (CA) un partido nuevo, pero mucho más extremo que sus padres políticos bipartidistas del PC y del PN, liderado por el general retirado Guido Manini Ríos, cuya fórmula presidencial Guido Manini Ríos - Guillermo Domenech, se cuela como cuarta fuerza política con 268.736 votos (11.04 %), impresionante para un partido nuevo, que se manifestó en 11 diputados y 3 senadores al cierre de la primera vuelta. Guido Manini Ríos fue Comandante en Jefe del Ejército Nacional, nombrado en febrero 2015 por el propio José Mujica, hasta que fuera cesado por el mismo Tabaré Vázquez por sus opiniones contrarias a la reforma del sistema de previsión social de los militares, así como por sus apologéticas declaraciones a favor de los excesos que cometiera el ejército durante las dictaduras cívico militares que oscurecieron a la nación uruguaya desde el golpe de 1973 hasta la reapertura en 1985.

Deslizamiento del FA y bancarrota del progresismo oriental

A pesar de la polarización social que se percibe de los datos duros de la primera vuelta, donde el FA con la formula Daniel Martínez - Graciela Villar recaudó 949,376 (39.2%) colocándose como primera fuerza política en un país con 3.486,479 habitantes, de los cuales 2.699,980 estaban habilitados para votar y de los cuales votaron 2.433,364, la audacia de su enemigo político –mas no de clase– le ha impedido mantenerse en el gobierno.

Estos datos, así como la comparación del Balotaje (Segunda Vuelta Presidencial) demostraran el

statu quo de paz social que impera en la pequeña y oriental Uruguay, donde la gran mayoría se ha tragado y asimilado el orden nacido del régimen democrático burgués heredados por el PC y el PN, de sus sucesivas dictaduras cívico-militares desde 1973, que ahora vuelve a gobernar, sin alteraciones previstas por 15 años de gobiernos progresistas del FA.

El FA no solo no redujo su deslizamiento electoral, sino lo profundizó perdiendo 184,811 votos en la primera vuelta en relación a los 1.134,187 (47.81%) de la primera vuelta de las elecciones de 2014. Pasa de tener



15 senadores (2014) a 13 (2019), de los 30 que contempla la Cámara Alta. Igual descalabro ha experimentado el desgaste del proyecto conciliador de clases, del cual el progresismo uruguayo era su estandarte continental. El FA pasa de 50 diputados (2014) a 42 (2019) de los 99 escaños de la Cámara de Representantes –Baja–. Las urnas le han pasado factura, no solo el pasado domingo 24 de noviembre, el descalabro es un deslizamiento continuado incluso durante el cierre del gobierno de José Mujica –el vendedor de humo– al que los medios “progresistas” del mundo liberal le hacen cada cierto tiempo mitin por este o aquel documental de su vida austera.

Ninguno de esos medios está hablando hoy de la debacle del efímero sueño del progresismo americano, que hoy toca a su fin en Uruguay, después de ser el hijo bonito en contradicción de otros progresismos más dilatados, como el chavismo, hoy también

descalabrado en Venezuela, Ecuador, Bolivia y restaurado en su faceta peronista de derecha liderada por Alberto Fernández en Argentina, ante la caída de las materias primas que se inauguró en la última centuria.

Deslizamiento del PN, recomposición de la derecha y de la ultra derecha

Es contradictorio no solo el desgaste de los llamados gobiernos progresistas de inicio de siglo, empujados por el alza de los precios de las materias primas, cuyo mayor comprador, la China de los grandes talleres capitalistas, donde la explotación es controlada férreamente por el Partido Comunista, sino el desgaste de los proyectos conservadores de las burguesías nativas del continente, que en la práctica se ha vuelto una atomización de los partidos decimonónicos –colorados y nacionales–, en opciones mas rejuvenecidas del liberalismo o más duras del conservadurismo.

El Partido Nacional (PN) del Uruguay representa no solo ese desgaste de un siglo de regímenes burgueses colapsados, sin haber nunca logrado la llamada estabilidad social que el liberalismo promulga para la libre concurrencia del mercado. El PN dado por muerto por muchos de esos “intelectuales orgánicos” de la izquierda que no incomoda, aquella que se cambia a la camiseta laxa del “progresismo” para no traer a la opinión publica el viejo fantasma que aterrorice a los dueños; el PN no solo estaba ya enterrado por centenares de “progresistas”, ninguno de estos pudo ver la capacidad que tiene la burguesía en todo el mundo para recomponerse, no solo para dar la enfermedad, sino para vender la cura. En Uruguay esa recomposición ha sido expedita a los ojos de los dirigentes del FA, que atónitos han visto cómo la derecha atomizada por el desgaste se ha juntado y les ha expulsado del gobierno.

El PN también sufrió un



deslizamiento gradual que terminó con la entrada del FA al gobierno en 2005. En las elecciones de 2014, en las cuales sacó 732,601 votos (30.88%) que en relación a los 696,452 (28.62) logrados en la primera vuelta de este año, lo deja con 36, 149 menos de cara al balotaje, que en 2014 perdió con 955,741 votos (41.17%) frente al FA con 1.241,568 votos (53.48%), resultado que le dio su segundo mandato al socialdemócrata Tabaré Vázquez Rosas; aun con ese irrefrenable deslizamiento en la popularidad de las urnas, la capacidad de alianza entre el PN y sectores más extremos a su derecha, le dio a la fórmula Luis Alberto Lacalle Pou - Beatriz Argimón del PN la capacidad de salirle adelante al FA como ganador de la primera vuelta.

El PN corona todos los desaciertos que en marzo de 2020 cerrarán 15 años del FA, con 1.189,313 votos (50.79 %) al cierre del escrutinio, esto le daba al PN una pequeña ventaja en relación al 1.152,271 votos (49.21%) de los que se hiciera en el balotaje el FA. Esto quiere decir que tan solo 37,042 votos (1.58%) son los que separan hoy día la restauración de la derecha en la "progresista Uruguay". Donde muchos liberales con felicidad se ufanaban que la izquierda hacia política y los militares se encargaban del cuartel, la llamada hegemonía progresista de poco ha servido al FA para detener esta restauración.

Se restaura el PN en el gobierno, el régimen burgués y su paz social se fortalecen con la pasada a la oposición responsable del FA.

Los progresistas en todos lados del continente, con sus dilaciones le han abierto el camino a la derecha y a la ultra derecha que hoy denuncian y lloriquean. En Uruguay estas dilaciones le han dejado fuertes andamios al gobierno de coalición de la derecha

y la ultra derecha que lidera el PN. El régimen democrático burgués cocinado durante los años de coalición entre el Partido Colorado y el Partido Nacional, la conocida por los orientales más viejos como la "década perdida" de 1990. Y en entre los cuales se encuentra la Ley Forestal; Ley de Inversiones; Ley de Puertos, Ley de Zonas Francas; Sistema de Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (Afaf).Leyes que el



FA nunca buscó derogar para cambiar de raíz la libre competencia burguesa establecida por los dos grandes partidos de la burguesía nativa.

La publicitada "hegemonía progresista del FA" solo fue un discurso para que los dirigentes progresistas hicieran suyas las infames políticas de la apátrida burguesía uruguaya. La Desregulación financiera que fortaleciera a los capitales leoninos foráneos; concentración-extranjerización de la tierra para debilitar al propietario uruguayo a favor de las trasnacionales; exoneraciones tributarias a las multinacionales de celulosa y mineras; privatizaciones y subcontrataciones en el ámbito público. Y las leyes de Participación Público-Privada (PPP) que es otra manera de llamar a las asociaciones público-privadas conocidas en estos rumbos, todo esto bajo el mandato de Mujica (2010-2015) como presidente, mientras éste vendía humo a diestra y siniestra, enamorando a nuestros poco

despiertos amigos "progresistas".

El interregno progresista que abre el auge de los precios de las materias primas, que le dieron base fundamental a los llamados gobiernos progresistas, no es nada más que la concurrencia de las burguesías nativas enamoradas del neoliberalismo y las elites "progresistas" que asumieron públicamente a lo largo y ancho del continente un discurso post-neoliberal. Pero a la luz de la

historia esto ha demostrado solo ser un paréntesis, un necesario respeto de las derechas neoliberales para retomar el control del mando del Estado, como administrador de la explotación de los trabajadores, la depredación del medio ambiente y de los recursos de todos, para el

crecimiento de las riquezas privadas.

Los muchos partidos de izquierda que han hecho vida al interior del FA en estos 15 años, han abandonado la preparación lenta de las bases de la revolución, para transformarse en trenes de cola de un proyecto fundado en espejismo de una naciente burguesía progresista, incapaz de batir a un enemigo que es político, pero no de clase. Esto ha quedado claro, cuando al nomás conocerse los resultados finales de la segunda vuelta presidencial, el candidato del FA se apersonó a la sede del PN a felicitar a su contrincante, anunciando que serán una oposición responsable, en cuidar la sanidad del régimen democrático burgués que asegura el crecimiento de las cuentas corrientes de los millonarios, mientras proveerá a la pequeña Uruguay de los contagios insurreccionales de sus vecinos. ■



¡ALTO A LAS GANANCIAS DE LAS DISTRIBUIDORAS ELÉCTRICAS!

Por Leonardo Ixim

Recientemente la bancada del partido Unión Nacional de la Esperanza (UNE) citó a los miembros de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) con respecto al ajuste que ésta le hizo al Valor Agregado de Distribución, fórmula que determina el precio para los consumidores.

El VAD es el costo que implica al consumidor el consumo de energía eléctrica y es un precio que si bien lo determina la CNEE, corre en beneficio de las empresas distribuidoras de energía eléctrica. Según la Ley General de Electricidad y su reglamento, es el costo medio de capital y la operación de una red de distribución de una empresa eficiente de referencia, operando en un área determinada por la densidad de carga.

En otras palabras, se usa como justificación elementos tales como el costo asociado a los usuarios sin importar su consumo, las pérdidas de distribución lo cual es responsabilidad de las empresas y el costo de capital, operación y mantenimiento asociado a la distribución; las distribuidoras eléctricas ENERGUATE, DEOCSA y DEORSA que se distribuyen este negocio por regiones en el país, le recargan al consumidor tanto los costos y las pérdidas del proceso mismo de compra y venta de energía eléctrica, así como el ajuste en el precio para mantener ganancias.

Carlos Barreda, de la bancada mencionada, anunció que denunciará penalmente a la CNEE por anomalías en el cobro de esta tarifa y que el incremento viola la misma legislación pues esta solo se puede modificar cada cinco años. Así, dice que "con esto benefician con más de Q35 millones a las distribuidoras y encima de eso el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) va tener que pagar más (...) violando la Ley General de Electricidad y a parte que no publicaron ese acuerdo en el Diario Oficial" (Por Diario La Hora

3 de diciembre de 2019).

Recordemos que hace unos meses hubo cambios en la directiva de la CNEE porque los que la conformaban se negaron hacer tal ajuste.

En un boletín de prensa la CNEE argumenta que el ajuste se debe a los costos del uso de fuentes fósiles para la generación eléctrica, debido a la reducción de generación hídrica producto de eventos meteorológicos y climáticos. Esto ha llevado a incrementos en el spot de energía del mercado mayorista en un 46 %,



mostrando la dependencia al uso de esas fuentes de por sí contaminantes.

Como sea, la afectada es la población y aunque se mantiene la tarifa social -hasta 300 kilovatios hora- de parte del estatal Instituto Nacional de Electrificación (INDE) a partir del subsidio que éste otorga, que según la CNEE abarca 2.8 millones de familias y de esas 1.7 millones son beneficiadas con un mayor descuento de la factura, la variación de precios ha sido de un 2.2 %. La tarifa sufrió una modificación cuando se limitó su aplicación para casi doscientos mil usuarios cuyo consumo sigue siendo menor a 300kw hora. Además se agrega otro grupo de usuarios de ingresos medios que sobre pasan ese limite, pero que el costo de la energía es un duro golpe a sus bolsillos.

Esta situación que afecta a las familias de clase trabajadora tanto de ingresos bajos como medios, se debe

a la privatización eufemísticamente denominada desmonopolización en el gobierno de Álvaro Arzú en 1996. El proceso de cuatro fases, generación, transporte, comercialización y distribución, pasó de manos estatales a particulares.

Se creó el mercado mayorista donde las distintas etapas están en manos privadas nacionales y transnacionales, mientras el INDE sigue participando como un actor más. Pese a justificar que con esto se desmonopoliza según la ley, una misma empresa puede participar en cualquiera de estos procesos bajo otro nombre. Además este mercado mayorista administrado por una junta de representantes de las empresas que son parte, negocia bajo precios monopólicos con el CNEE -a su vez conformado por un representante de estos, otro de los rectores de las universidades y otro del Ministerio de Energía y Minas- el spot de energía que se moviliza bajo parámetros mercantiles, importando y exportando además a nivel mesoamericano en un mecanismo similar, denominado Sistema de Interconexión Eléctrica Para América Central.

Por otro lado, en la etapa de transporte existe solo una empresa (TRECSA) y en la de distribución solo tres con áreas determinadas en el país; en la comercialización y generación, sobre todo la última, las empresas son parte de los grandes conglomerados empresariales; por tanto lo que hay es un oligopolio que vende y compra energía manteniendo sus ganancias.

Como han manifestado organizaciones como CODECA y anteriormente el FNL, consideramos que solo nacionalizando todo el proceso y utilizando fuentes de energía como eólica, solar -donde usuarios podrían vender al sistema-, hidroeléctricas comunitarias y municipales y otras, se puede determinar un precio justo para el consumidor según sus capacidades, necesidades y consumo. ■



¡ABAJO LA USURA!: ¡QUE BAJEN LOS INTERESES EN BANCOS Y CASAS COMERCIALES!

Por José Rene Tamariz

Actualmente se encuentra en la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que pretende poner un tope a los intereses en colones de 30,18% y en dólares de 15,43%. En el caso de la primera sería a una tasa mensual de 2,515%.

Sin embargo, el flamante presidente del Banco Central, Rodrigo Cubero, al comparecer el día 20 de noviembre ante esa comisión, plantea que "La tasa que veo que resulta de la metodología que se ha planteado es muy baja. Eso generaría un riesgo de exclusión muy alto". (La Nación, 21-11-19). Y entonces sostiene y demanda un tope de intereses en colones del 57%, es decir del 4,75% mensual!!

Este neoliberal defiende a capa y espada los intereses de los capitalistas financieros (bancos privados y otras instituciones financieras privadas). Se nota a todas luces que este tipo es un protector de los usureros modernos que viven como garrapatas de los salarios e ingresos de los trabajadores y otros sectores socioeconómicos y sus topes de intereses perversos. Solo faltó que defendiera los intereses diarios de 0,18% que cobra "Instacredit" para unos intereses anuales del 65% o de "Beto te presta" que es otra financiera que cobra altísimas tasas de intereses.

Por otro lado, el día 27 de noviembre de 2019 salió un campo pagado de la Asociación Bancaria Costarricense (ABC) oponiéndose al proyecto contra la usura que se tramita actualmente en la comisión de hacendarios de la

asamblea legislativa que propone un tope a los intereses del 30,18%.

Los modernos usureros agrupados en la ABC se oponen a muerte a ese tope y plantean que debe ser del 50%, tal como lo propuso su máximo representante, Rodrigo Cubero, presidente del Banco central costarricense (BCCR).

La tasa de interés de todos los bancos privados usureros es de aproximadamente del 50% anual para

cancelaran las tarjetas de crédito y 727 mil personas se quedarían sin acceso al crédito. En realidad, la verdadera preocupación de los usureros modernos es que sus tasas de ganancias y rentabilidad sean drásticamente disminuidas. No están dispuestos a permitir ninguna disminución del robo legal que le hacen a miles de personas.

El colmo de esa discusión sobre la tasa de interés de usura es que el flamante presidente de la República,



Carlos Alvarado, sostiene que sobre ese tema no se ha arribado a un "punto de equilibrio". Es decir, Alvarado está en contra del 30% y pide un interés más alto. Su frase sibilina del "punto de equilibrio"

esa más o menos que el de Rodrigo Cubero. Entonces, Alvarado se ubica al lado de los modernos usureros de forma sibilina.

De otro lado, el asesor económico de la asociación bancaria costarricense (ABC), Ronulfo Jiménez, también se opone al proyecto de ley (expediente 20.861) que limitaría la tasa de intereses al 30,18% que se tramita en la comisión de asuntos hacendarios de la Asamblea Legislativa. Es obvio que se opongá pues es un alto funcionario de esa organización de usureros modernos.

Según este tipo "En el mercado financiero el costo de los préstamos

un interés mensual de 4,166%. En las casas comerciales como importadora Monge y otras es mayor al 50%, mientras que en "Instacredit" es del 65% y en Beto también es mayor del 50%.

Todos estos usureros modernos son como las garrapatas que desangran a sus huéspedes. Estos les meten las manos a los bolsillos a los trabajadores y otros sectores sociales para robar y enriquecerse a costa de los sobreendeudados y deudores.

El colmo de esa propaganda de la ABC es que pretenden engañar a los tontos e ingenuos diciendo que si se cobra un interés del 30% se les



está asociado al costo de fondos para la entidad (la tasa de interés pagada a los depositantes), los costos operativos de otorgar el préstamo y del riesgo de no pago". (La Nación, 28 de noviembre de 2019).

Para Ronulfo Jiménez, defensor de la usura y de los usureros modernos, esos tres argumentos planteado son suficientes para determinar que los intereses no se pueden reducir al 30% sino que se deben mantener tal como están. Sin embargo, aunque la argumentación parece muy "seria" y "técnica" esconde dar datos de que porcentajes y cuánto cuesta al banco cada aspecto señalado. Veamos.

1. El banco paga una tasa de interés a sus depositantes (tasa pasiva), pero presta dinero a una tasa mayor (tasa activa) a personas físicas y jurídicas, diferencia que le genera jugosas ganancias. El dinero que presta el banco, aunque es de sus depositantes si no lo pagan los deudores el banco tendría que asumirlo. No obstante, el defensor de los usureros no da datos ni cifras de eso. Entonces, en realidad, respecto al primer argumento el banco no tiene pérdidas sino más bien ganancias.

2. En cuanto a los "costos operativos de otorgar el préstamo", el defensor de los usureros no brinda datos de cuanto es el porcentaje o monto gastados en esos "costos operativos" que son reales.

3. Respecto al "riesgo del no pago" tampoco brinda datos ni montos. Por ejemplo, cuántos préstamos no han sido pagados; a cuánto asciende el porcentaje y montos totales que han perdido los bancos por el "no pago" de préstamos.

Esos "secretos bancarios" no lo publican porque sencillamente, las pérdidas son mínimas e insignificantes, en relación a las astronómicas ganancias que obtienen anualmente. Por ejemplo, solo el BAC tuvo utilidades en el año 2018 de \$91 millones.

Por otro lado, ahora resulta que los usureros modernos agrupados en la ABC, sus asesores, sus diputados neoliberales y otros plumíferos "defienden" a los pobres, cuando son ellos que los tienen en la ruina con la usura. Sostiene Jiménez que "El establecer los topes máximos a las tasas de interés... provocará que las personas de menor ingreso resulten perjudicadas porque perderán el acceso al crédito formal...". Ya miles de familias de bajos ingresos no son sujetos de préstamos, ni para consumo mucho menos para comprar casas o negocios. Más bien esas personas saldrán ganando si se aprueba ese proyecto de ley de poner límites a los usureros modernos y sus manadas de serviles.

Por últimos, es importante

Según Alfaro esa metodología toma en cuenta "el costo de la intermediación financiera, la liquidez, los gastos administrativos promedio de todas las entidades del sistema financiero nacional, un margen de ganancia y el riesgo o pérdidas esperados en las operaciones". (La Nación, 5 de diciembre de 2019). En realidad, este superintendente coincide con el asesor de la ABC respecto a los elementos para proponer su tasa usurera del 42%. Al final, de una forma u otra, este señor termina defendiendo a todos los usureros de los bancos privados, financieras y casas comerciales que desangran a los trabajadores y otros sectores sociales.

Un extraño proyecto de ley

Hay dos diputadas (Karine Gutiérrez y Paola Valladares) que proponen un



proyecto de ley con un nombre extraño que se denomina "Ley de apoyo financiero y dignificación de la labor docente". Al leer ese título uno piensa que van a estimular y dar algún reconocimiento material o de otro tipo a los educadores, pero resulta que es un engaño.

La justificación de motivos de estas dos mujeres es insidiosa. Se nota que, dado que la caja de ANDE, supera

con creces en su poder económico y financiero a los bancos privados pretenden debilitarla y desprestigiar. Los accionistas tenemos críticas a la caja de ANDE es cierto. Pero otra es pretender debilitar a esa institución financiera. Estas dos mujeres no pueden meter mano sobre los dineros nuestros acumulados e imponernos que se debe hacer y programas realizar. A ver si se atreven esas dos mujeres a hacer un proyecto sobre el BAC, PROMERICA, DAVIVIENDA y otros bancos privados. Las invito a hacerlo

mencionar la posición que, recientemente, sostuvo Bernardo Alfaro, de la Superintendencia de General de Entidades Financieras (SUGEF) al comparecer en la Comisión de Asuntos Hacendarios sobre este tema. Este tipo propuso una "metodología" que impondría una tasa de intereses de un 42%, ubicándose entre el 30,18% del proyecto original y de los usureros de los bancos privados. Sin embargo, esa tasa de intereses propuesta por la SUGEF sigue siendo muy alta, ya que mensualmente sería un 3,5%.

con creces en su poder económico y financiero a los bancos privados pretenden debilitarla y desprestigiar. Los accionistas tenemos críticas a la caja de ANDE es cierto. Pero otra es pretender debilitar a esa institución financiera. Estas dos mujeres no pueden meter mano sobre los dineros nuestros acumulados e imponernos que se debe hacer y programas realizar.

A ver si se atreven esas dos mujeres a hacer un proyecto sobre el BAC, PROMERICA, DAVIVIENDA y otros bancos privados. Las invito a hacerlo



ANTINOMIAS SOBRE EL TEMA DE PENSIONES.

Por: Alberto Castro.

El tema de pensiones es inherente a los intereses en común de todas las organizaciones sindicales del país, por tal motivo es necesario que como organizaciones representantes de la clase trabajadora posicionen sus propuestas racionalmente, con independencia de los partidos políticos con representación en la Asamblea Legislativa y en el Ejecutivo, quienes responden al interés del capital, y como tales de diferente manera sostienen su defensa y ataque permanente hacia los trabajadores.

Las reforma del 2017 no ha resuelto el problema ocasionado a las finanzas públicas por la sobre carga económica del Estado para con las obligaciones del Sistema de Ahorro de Pensiones (SAP), dicha reforma surgió desmesuradamente de la negociaciones entre el FMLN y ARENA; FMLN propuso la cuenta solidaria, para "propiciar" pensiones vitalicias a cada trabajador al terminar su cuenta de ahorro programado, mientras que ARENA por que el 8% de las retenciones salariales se destinaran a la cuenta personal de ahorro previsional de cada trabajador. Con la reforma se gestionó la salida al problema de impago del Gobierno del FMLN, y dio continuidad a la actividad lucrativa del derecho previsional de la clase trabajadora salvadoreña que hacen la AFPs.

La estrategia consiste en la derogación del SAP.

El SAP nacido en 1998, sigue generando insostenibilidad financiera y sobre carga al Estado, no obstante, continúa dando rentabilidad a las empresas aseguradoras que ostentan el duopolio de las pensiones, siendo estas AFP Crecer y AFP Confía. La tarea de reformar las pensiones empieza

por identificar que, el problema se superará derogando el SAP, un sistema hecho acorde a los planes de ajuste estructural impuestos por el neoliberalismo, cualquier reforma que no plantee esto, solo será una solución parche; más que una reforma al SAP



necesitamos su derogación.

Las aseguradoras deben su existencia al sistema actual, la reforma del 2017 redujo el cobro que estas hacen por la administración, pero les favoreció dándoles el manejo de la Cuenta de Garantía Solidaria por la que cobran comisión. La cotización subió del 6.25% del trabajador más el 6.75% del empleador a 7.25% que cotiza el trabajador más el 7.75% del empleador.

De esto el 5% del aporte de los trabajadores y empleadores se destinan a la Cuenta de Garantía Solidaria, instrumento que supone permitiría cumplir con las obligaciones de pensión de longevidad después de los 20 años de recibir pensión, mínima de vejez, invalidez, sobrevivencia y hasta de obligaciones de los institutos provisionales para con los afiliados del sistema actual y para con los afiliados que no cumplan con los requisitos necesarios para acceder a un beneficio, esto es una medida para quitarle parte de la carga al Estado para que no caiga en impago a futuro, no un pliego de

beneficios en realidad.

Todo el que no pueda acceder a los beneficios por no llenar los requisitos, aun no se sabe concretamente como las AFP's le ejecutarán la compensación y/o devolución que recibirá de una parte de la aportación efectuada. Muchos resultaron afectados al haberles reducido el monto real por la Cuenta de Garantía Solidaria, pues tienen menor monto ahorrado y por si fuera poco no pueden obtener el total del aporte de dicho fondo.

Confusiones en torno a algunas propuestas.

La Coordinadora Sindical Salvadoreña (CSS), en 2016 elaboró una propuesta que consiste en un Instituto Autónomo de Previsión Social (IAPS),

el cual pese a propugnar el cambio de administración (de las empresas aseguradoras a dirigentes sindicales), sin embargo, se encuadra dentro del SAP, la propuesta concretamente es una AFP obrera, en su momento AGEPYM planteo la derogación del SAP y el regreso al sistema de reparto, pero no logró consenso.

A más de dos años de haberse realizado la última reforma, dentro del movimiento sindical las discusiones entorno al problema han ido madurando, haciendo posible el lanzamiento del Movimiento No + AFP El Salvador, el 22 de octubre pasado, el cual integra organizaciones sindicales de trabajadores públicos y de la empresa privada, desde donde es meritorio que surja una propuesta que supere los planteamientos entornos al SAP, por un sistema público administrado por los trabajadores junto con el regreso del sistema tripartito, hacer volver al INPEP y fortalecer el IPFA. ■